

INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD
Al Contestar Cite Este Nr.:2020EE3112 O 1 Fol:1 Anex:
ORIGEN: Origen: SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DESTINO: Destino: /ANONIMO
ASUNTO: Asunto: -RESPUESTA SDQS 2659542020 RAD: 2020ER1939-
OBS: Fec.Radic:11/11/2020 04:08:57. Obs.:



IDIPRON

CÓD: A-GDO-FT-016 VR: -08 – 03/01/2020

5000

Bogotá, D.C. noviembre de 2020

Señor

Anónimo

Holmanrivera@gmail.com

Ciudad

ASUNTO: Respuesta SDQS – 2659542020 – **RAD: 2020ER1939**

Cordial saludo,

En atención a la queja presentada mediante el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha, con radicado No. 2659542020 de fecha 30 de septiembre de 2020 y radicado interno No. 2020ER1939 de fecha 30 de septiembre de 2020, en la que manifiesta que “*QUE INVESTIGUEN AL CORRUPTO DE CARLOS MARIN, ESTA DE ROBANDO*”, se tiene lo siguiente:

Frente al particular, tomando en consideración la gravedad de las acusaciones presentadas en la queja de la referencia, se le invita a presentar a nombre propio las denuncias pertinentes, ante la Oficina de Control Interno Disciplinario de la entidad, de manera que pueda allegar pruebas y en caso de que se esté cometiendo alguna conducta que genere reproche disciplinario, se puedan imponer las sanciones a las que haya lugar. Cabe resaltar, que esto resulta imposible cuando el quejoso presenta la queja de manera anónima, como en esta ocasión, pues no se genera la opción de ampliar la denuncia para que se realice una investigación exhaustiva.

Cordialmente,

HUGO ALBERTO CARRILLO GÓMEZ
Subdirector Técnico Administrativo y Financiero
IDIPRON

subfinanciera@idipron.gov.co

Proyectó: Luisa Fernanda Zamudio – Contratista STAF

Estimado Ciudadano, su opinión es muy importante para el mejoramiento del Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud. Por favor califique su satisfacción con respecto a la respuesta a su requerimiento, ingresando a la página del instituto <http://www.idipron.gov.co/>; en la parte inferior de la misma, dando Clic al botón:

